

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

<b>Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:</b>	Álvaro Mauricio Cortés Castro, Jefe Oficina de Control Interno.	<b>Período evaluado:</b> Septiembre a Diciembre de 2012.
		<b>Fecha de elaboración:</b> 16 de Enero de 2013.

**Subsistema de Control Estratégico**

**Avances:**

- Se continúa con el diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión – SIG y los elementos que conforman los subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno – MECI. Igualmente se ha venido fortaleciendo el compromiso de los líderes y gestores de cada una de las dependencias, permitiendo la continuidad de la construcción sólida del Sistema.

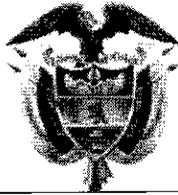
El SIG definió sus lineamientos estratégicos a través de la Misión, Visión y Política de Calidad del Ministerio, los cuales fueron implementados a través de resolución del Ministerio del Trabajo y socializados por medio de la página Web de la Entidad.

Al finalizar el mes de diciembre, los 19 procesos que conforman el SIG se encontraban caracterizados, con indicadores de gestión definidos y en proceso de implementación de procedimientos y formatos.

Adicionalmente todos los procesos iniciaron la gestión del riesgo definiendo su mapa de riesgos.

Para la implementación del MECI, se está adelantando el cumplimiento de cada uno de sus elementos, componentes y subsistemas, conforme al avance de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC del Ministerio y la articulación de estas herramientas de Gestión que contienen elementos comunes.

- Se realizó en el mes de noviembre una reunión del nivel Directivo del Ministerio, con el fin de presentar el informe de ejecución del Plan de Acción 2012 de cada dependencia y definir la planeación estratégica para el año 2013, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.
- Se inició el proceso de construcción del Código de Ética del Ministerio, por medio de la aplicación de una encuesta a los funcionarios de la Entidad. Actualmente se adelantan las actividades de consolidación de la información obtenida y el diseño del código para su posterior socialización y sensibilización al interior del Ministerio.
- El Plan de capacitaciones se cumplió en un 100% de acuerdo a lo programado,



realizándose 1 jornada de re inducción y 6 seminarios de actualización jurídica. Actualmente se está programando el Plan de capacitación 2013, que incluirá Capacitación, Formación y Entrenamiento.

- El Plan de Bienestar fue cumplido en un 100% con relación a lo programado inicialmente, todas las actividades de bienestar fueron realizadas.

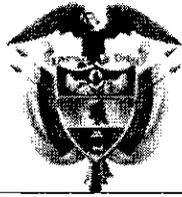
#### **Dificultades:**

- Durante el proceso de implementación del SIG se ha observado el compromiso de los directivos, responsables y enlaces de procesos, sin embargo, no se observa el mismo interés en los demás funcionarios, lo cual permite establecer dificultades relacionadas con la cultura del cambio al interior de la Entidad.
- Se tiene planeado el inicio del proceso de implementación del SIG a nivel de las Direcciones Territoriales para el año 2013, considerando el distanciamiento tradicional de estas Direcciones, se requiere una estrategia que permita cumplir el objetivo propuesto por la Alta Dirección del Ministerio.
- Se continúa con la gestión para la provisión de las vacantes de la planta global del Ministerio, pero aún persiste la falta de recurso humano para el cumplimiento y desarrollo normal de los procesos, procedimientos y cumplimiento de las funciones de las dependencias del nivel central, direcciones territoriales, oficinas especiales e inspecciones de trabajo.
- No se cuenta con un mapa de riesgos institucional, toda vez que éste es el resultado de la consolidación de los mapas de riesgos por proceso, que se encuentran en implementación.

### **Subsistema de Control de Gestión**

#### **Avances:**

- Se elaboró un diagnóstico de la Gestión Documental del Ministerio del Trabajo y se inició un ciclo de capacitaciones a los funcionarios de la Sede Central sobre el Programa de Gestión Documental. Adicionalmente se comenzó la elaboración de Tablas de Retención Documental - TRD, alcanzando la implementación del 95% de las TRD del Ministerio en el 2012.
- Se realizó capacitación en temas relacionados con el SIG, efectuándose 14 sesiones de capacitación con una participación total de 328 asistentes.
- En diciembre se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Trabajo, en la cual participaron el Ministerio del Trabajo, Organizaciones Solidarias, SENA, Superintendencia de Subsidio Familiar y Colpensiones. Esta rendición de cuentas fue transmitida en directo por el Canal Institucional.



- El Call Center actualmente cuenta con cinco (05) operadores quienes atienden llamadas a nivel Nacional y Bogotá, atendiendo en el último cuatrimestre aproximadamente 27.000 llamadas relacionadas con atención al usuario.
- Considerando el proceso de cubrimiento de vacantes en los diferentes cargos del Ministerio como resultado de la escisión, la Subdirección de Gestión del Talento Humano ha realizado concursos internos con el fin de suplirlas mediante comisiones, buscando transparencia, equidad y bienestar entre los funcionarios de la Entidad.
- Se implementaron los indicadores de gestión para los diferentes procesos que conforman en SIG del Ministerio a nivel central, lo cual permitirá medir la gestión y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

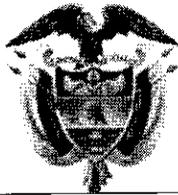
#### **Dificultades:**

- No se cuenta con indicadores a nivel de Dirección Territorial, lo cual no permite medir la gestión consolidada del Ministerio.
- El proceso de comisiones de personal para cubrir las vacantes, ha tenido retrasos relacionados con los tiempos programados para cubrir una vacante con respecto a los tiempos reales utilizados.

### **Subsistema de Control de Evaluación**

#### **Avances:**

- Se efectuaron las pre auditorías internas de calidad al SIG con el grupo formado de auditores internos de la Entidad, con el fin de preparar al equipo auditor y a los responsables de los procesos para en el 2013 realizar la primera auditoria interna de calidad y posteriormente la auditoria de certificación.
- La Oficina Asesora de Planeación ha realizado seguimiento mensual a la ejecución del Plan de Acción, motivando su oportuno cumplimiento por parte de las dependencias de la Entidad. Actualmente se está consolidando la información del nivel central y de las Direcciones Territoriales para establecer el porcentaje de cumplimiento del Plan 2012.
- El Presidente de la Republica nombro en propiedad mediante el decreto 1976 de 2012 al Jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio del Trabajo, lo cual permite la consolidación y desarrollo de la Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011.
- Se implementaron en el SIG los procedimientos de la Oficina de Control Interno relacionados con la planeación, evaluación al control interno y la coordinación de las auditorías internas de calidad, éste último, fue aplicado en las pre auditorías realizadas en diciembre.



- La Oficina de Control Interno cumpliendo su rol de Fomento de la Cultura de Autocontrol, ha venido compartiendo mediante el correo electrónico, al interior del Ministerio y de forma mensual, un mensaje institucional relacionado con los componentes del MECI, con el fin de familiarizar a los funcionarios de la Entidad con el Sistema de Control Interno y su importancia frente al Control Interno.

#### **Dificultades:**

- La Oficina de Control Interno, aún no cuenta con el recurso humano requerido para el desarrollo de sus actividades relacionadas a los roles definidos por la Ley, por lo que actualmente solo se da trámite a los informes externos requeridos y a los seguimientos a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República.
- No se han realizado Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno del Ministerio del Trabajo, actividad que se espera iniciar en el año 2013.

#### **Estado general del Sistema de Control Interno**

La Oficina de Control Interno establece que se ha dado continuidad al proceso de implementación del Sistema de Control Interno del Ministerio del Trabajo.

#### **Recomendaciones**

- Continuar con la implementación del SIG, en aras de que el Ministerio cuente con un Sistema de Control Interno robusto, que le permita cumplir eficientemente con los fines establecidos por el Estado.
- Dar continuidad a las jornadas de sensibilización a los funcionarios y contratistas de la Entidad sobre la gestión del cambio, propendiendo por obtener una cultura organizacional que se refleje en el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de gestión.
- Finalizar el proceso para suplir las vacantes de funcionarios en los diferentes procesos de la Entidad.

**(original firmado)**  
**Firma**